La Rubina, en Empuriabrava, es una de las pocas playas de Catalunya donde se reserva un espacio que admite animales

Un paraíso canino



JORDI RIBOT

Este perro puede permanecer junto a sus dueños de forma *legal* en la playa de la Rubina

SÍLVIA OLLER
Castelló d'Empúries

El palentino Fernando Pérez hace tiempo que prepara sus vacaciones en función de *Cindy*, una perrita foxterrier que pronto cumplirá siete años. En sus múltiples viajes por España y el extranjero se ha alojado en autocaravanas, hoteles y apartamentos. Alojamientos con un único requisito: que acepten perros. Este año, Fernando se ha desplazado junto a su pareja y su mascota hasta Empuriabrava, donde ha alquilado durante una semana un apartamento. Allí tenía previsto dejar a la perrita mientras disfrutaba de unas horas de sol en la playa. Su sorpresa ha sido mayúscula al descubrir que una parte de la playa de la Rubina acepta canes. "He recorrido toda España y parte del extranjero, y este es de los pocos sitios que admiten perros en la playa, lo que dice mucho a su favor. Me parece genial", destaca Fernando. Considera que los municipios costeros tienden a "olvidar" las personas que viajan con sus mascotas y asegura que la presencia de este tipo de playas sería una buena fórmula para atraer otro tipo de turismo. Este palentino, de Dueñas, pide más permisividad en la admisión de perros y pone como ejemplo países como Francia, Portugal y Andorra. En este último, Fernando asegura que "es raro el sitio donde no te dejen entrar con canes".

A diferencia de Fernando, para Jordi Mestres y su mujer Yolanda la playa de la Rubina no es ninguna desconocida. Esta pareja de Sant Cugat del Vallès la descubrió hace siete años y desde entonces no han dejado de venir. Este verano lo han hecho acompañados de una perrita pointer de ocho meses y de una braca alemana de diez años. Según Jordi existen pocas playas de este tipo porqué la gente no esta sensibilizada. "Al igual que existen espacios para practicar kitesurf o nudismo, también podría haber lugares en la playa donde se puedan llevar animales", reclama Jordi, quien insta a los municipios con largas playas que destinen unos metros a estos animales.

Fernando pide más permisividad y pone como ejemplo países como Francia, Portugal o Andorra

La playa de la Rubina, situada en el parque natural de los Aiguamolls de l'Empordà, es la única de las tres que hay en el municipio de Castelló d'Empúries que dispone de un espacio que admite la presencia de animales de compañía. Al final de la playa, en un espacio de unas dos hectáreas los animales se pueden bañar y estar en la arena, siempre y cuando sus dueños no les dejen correr por la playa para evitar molestar a otros bañistas. La afluencia de visitantes en La Rubina es notable y durante los meses de verano la visitan diariamente unos cincuenta dueños con sus mascotas. No obstante, el Consistorio asegura que en ocasiones los amos pasean a sus perros en zonas prohibidas y que Cruz Roja tiene que llamar la atención a unas cinco personas cada día por saltarse la norma.

En este lugar, los perros se pueden bañar y estar en la arena pero no correr para evitar molestias

La notable presencia de turistas de edad avanzada de nacionalidad francesa y alemana quizá haya contribuido a que Castelló disponga de una playa de este tipo. Se trata de dos colectivos que acostumbran a viajar con sus mascotas. "Algunos pasan todo el verano en segundas residencias y los que vienen por periodos de tiempo más cortos, también se traen a sus animales", subraya Esther Bussó, responsable de playas del Ayuntamiento de Castelló.●

La Vanguardia. 01/09/08